

ASUNTO

CONSULTA URBANÍSTICA
PROPUESTA DE URBANIZACIÓN DE ZONA
EXTERIOR A LA ALINEACIÓN OFICIAL Y
MODIFICACIÓN DE STMA. DE ACTUACIÓN
RONDA DE TOLEDO 1-11
CIUDAD REAL

Código: CREAL-INF03		
Rev Nº:	1	
Hoja:	1/13	

PROPUESTA

DE URBANIZACIÓN DE ZONA EXTERIOR A LA ALINEACIÓN OFICIAL Y MODIFICACIÓN DE SISTEMA DE ACTUACIÓN	Fecha 24/06/2023
Situación Ronda de Toledo 1 a 11 Ciudad Real (Ciudad Real)	Referencia CREAL -INF03
Promueve AHORRAMAS, SA	

ÍNDICE

1 OBJETO	2
2 DESCRIPCIÓN DE LAS FINCAS	2
3 USOS: CARACTERÍSTICO Y USO QUE SE PRETENDE	4
4 PROPUESTA DE IMPLANTACIÓN	5
5 SISTEMA DE ACTUACIÓN PARA LA ZONA EXTERIOR A LA ALINEACIÓN OFICIAL	. 11
6 SE SOLICITA	11
7 ANEXO 1 – PLANOS DE PROPUESTA DE IMPLANTACIÓN	. 12



ASUNTO

CONSULTA URBANÍSTICA
PROPUESTA DE URBANIZACIÓN DE ZONA
EXTERIOR A LA ALINEACIÓN OFICIAL Y
MODIFICACIÓN DE STMA. DE ACTUACIÓN
RONDA DE TOLEDO 1-11
CIUDAD REAL

CREAL-INF03		
Rev Nº:	1	
Hoja:	2/13	

Código:

AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Plaza Mayor, 1, 13001, Ciudad Real

SITUACIÓN: Ronda de Toledo 1-11. Ciudad Real

ASUNTO: Propuesta de urbanización exterior a la alineación oficial y modificación de

sistema de actuación

1.- OBJETO

El presente documento se redacta con el objeto de proponer una ordenación y urbanización de la zona exterior a la alineación oficial determinada por el Ayuntamiento de Ciudad Real de las fincas sitas en la calle Ronda de Toledo 1-11, que se describen en el apartado 2.. Así mismo se plantea la modificación del sistema de actuación previsto en el PGOU para esta zona, que en la actualidad es el de EXPROPIACIÓN, por un CONVENIO .

2.- DESCRIPCIÓN DE LAS FINCAS

Las parcelas que conforman el solar motivo de la propuesta son las siguientes:

Parcela 01: la formada por las parcelas catastrales siguientes

RONDA DE TOLEDO 1 a 11 PARCELAS

	№ de Ronda de Toledo	Ref catastral	№ Finca Registral
1	1	9970015VJ1197S0001IB	36.328
2	3	9970014VJ1197S0001XB	12.051
3	5	9970013VJ1197S0001DB	12.858
4	7	9970012VJ1197S0001RB	15.489
5	9	9970011VJ1197S0001KB	12.859
6	11	9970010VJ1197S0001OB	13.418

Tras la agrupación de dichas fincas, resultará la siguiente:

Finca con una superficie de 3.762,86 m2, en la Ronda de Toledo 1,3,5,7, 9 y 11 de Ciudad Real:

Linderos:

- Frente o Sur: con la calle de su situación, Ronda de Toledo 1,3,5, 7, 9 y 11.
- <u>Izquierda u Oeste</u> con la Carretera de Toledo 2 (referencia catastral 9970016VJ11975S0001JB) y con la Comunidad de Propietarios de la Carretera de Toledo 4 (referencia catastral 9970026VJ1197S).
- <u>Derecha o Este</u>: con Ronda de Toledo 13 (referencia catastral 9970024VJ1197S0001HB)
 y Comunidad de Propietarios de la calle Severo Ochoa 10 (referencia catastral 9970025VJ1197S).



ASUNTO

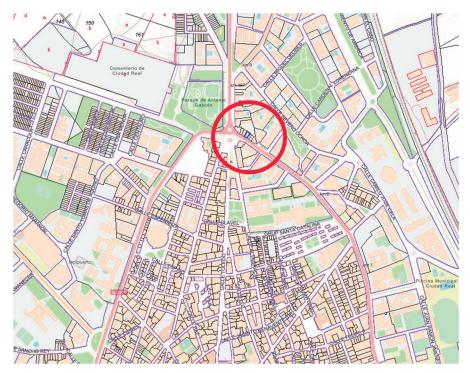
CONSULTA URBANÍSTICA PROPUESTA DE URBANIZACIÓN DE ZONA EXTERIOR A LA ALINEACIÓN OFICIAL Y MODIFICACIÓN DE STMA. DE ACTUACIÓN **RONDA DE TOLEDO 1-11 CIUDAD REAL**

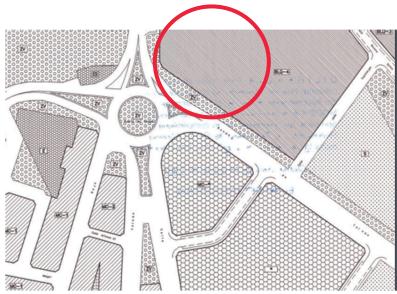
CREAL-INF03		
Rev Nº:	1	
Ноја:	3/13	

Código:

Fondo o Norte: con la Comunidad de Propietarios de la Carretera de Toledo 4 (referencia catastral 9970026VJ1197S).

En cuanto a la información gráfica es la siguiente:







ASUNTO

CONSULTA URBANÍSTICA
PROPUESTA DE URBANIZACIÓN DE ZONA
EXTERIOR A LA ALINEACIÓN OFICIAL Y
MODIFICACIÓN DE STMA. DE ACTUACIÓN
RONDA DE TOLEDO 1-11
CIUDAD REAL

Código: CREAL-INF03		
Rev Nº:	1	
Ноја:	4/13	



3.- USOS: CARACTERÍSTICO Y USO QUE SE PRETENDE

El uso permitido es el asociado a la ordenanza BLQ 4, correspondiente al uso Residencial de Bloque exento.

El Uso que se pretende implantar es el de **COMERCIAL**, concretamente para un supermercado, para lo que sería de aplicación las determinaciones contenidas en el punto

Art. 2.2.3, de "Calificación del suelo en función de la intensidad de su uso"



ASUNTO

CONSULTA URBANÍSTICA PROPUESTA DE URBANIZACIÓN DE ZONA EXTERIOR A LA ALINEACIÓN OFICIAL Y MODIFICACIÓN DE STMA. DE ACTUACIÓN **RONDA DE TOLEDO 1-11 CIUDAD REAL**

Código:
CREAL-INF03

Rev Nº:	1
Ноја:	5/13

REVISION Y ADAPTACION DEL PLAN GENERAL DE CIUDAD REAL. NORMAS URBANÍSTICAS con modificación nº 11 y modificación nº 12

Los dos grados considerados dentro de esta tipología se entienden incluidos en el uso Residencial, vivienda colectiva, con independenc de que por el tamaño de la parcela puedan existir edificios de una sola

b) Edificación en Bloque Aislado (BLQ).

Es aquella edificación retranqueada del eje de la vía de acceso y de los demás linderos. Se establecen siete grados diferenciados por sus

aprovectionierios.

En el siguiente cuadro se indican los aprovechamientos correspondientes a cada uno de los grados:

			a cada uno	ue los	grauos.	
GRADOS	Parcela min. m ²	Ocupación %	Nº plantas min- máx	Altura máx m	Intensidad m²t/m²s	Observaciones
BLQ 1	1.000	75	2-5	17	2,2	
BLQ 2	500	50	2-3	10,6	1,2	
BLQ 3	300	40	2-3	10,6	1	
		60	1-5	17		
BLQ 4	200	<u>100</u>	<u>PB</u>	1	1,33	En planta baja para uso comercial y condiciones particulares de BLQ-SE. Es de aplicación el art. 11.3.4.2., justificando la necesidad del uso.
BLQ 5	S/ planos	100	3-4	13,8	3,4	Torreón del Alcázar
BLQ SE	500	75	1-5 (s.planos)	17	1,4	A utilizar sólo en usos de SE (Servicio y Equipamiento)
BLQ SE 1	500	75	1-6	20,2	1,4	A utilizar solo en la parcela en que se ubicará el nuevo Hospital

Las condiciones particulares de este tipo de edificación se indican en el

Los cinco primeros grados considerados dentro de esta tipología se entienden incluidos en el uso Residencial, vivienda colectiva, con independencia de que por el tamaño de la parcela puedan existir edificios de una sola vivienda y, en su caso, en el uso Dotacional. Los dos últimos grados considerados dentro de esta tipología se entienden incluidos en el uso Dotacional.

En la tipología BLQ 4, el uso comercial podrá tener la ocupación del 100% de la parcela en planta baja con las condiciones particulares de la tipología del BLQ-SE para este uso concreto. El resto de plantas tendrá las condiciones de BLQ-4.

En todo caso se debe presentar un Estudio de Detalle conforme al artículo 11.3.4.2 en su caso

c) Edificación Unifamiliar Adosada (UAD).

En aquella edificación con dos plantas como máximo que se sitúa adosada a las colindantes guardando la misma alineación con ellas, con o sin retranqueos a fachada

Se establecen cuatro grados en función de sus aprovechamientos:

GRADOS	Parcela mín. m²	Ocupación %	Nº plantas mín máx	Altura máx m	Intensid ad m²t/m²s
UAD 1	60	100	1-2	7,4	2
UAD 2	100	75	1-2	7,4	1,5
UAD 3	200	70	1-2 (3 s/planos)	10,6	1,3
UAD 4	130	60	1-2	7,4	1

Las condiciones particulares de este tipo de edificación se indican en el Título XI, Cap.IV.

4.- PROPUESTA DE IMPLANTACIÓN

De cara a un posible aprovechamiento del solar resultante, a continuación les adjuntamos los principales extremos de la implantación que pretendemos en el mismo..

Los puntos principales sobre la que se basa la propuesta de implantación son los siguientes:

- a) Planteamiento general: Se plantea un edificio que se desarrolla en una altura, de planta baja, con una planta sótano bajo la huella de la planta baja
- b) **Usos:** Los usos desarrollados son los siguientes:
 - Planta baja: Comercial, oficinas y servicios asociados
 - Planta sótano: Garaje- aparcamiento
- c) Retranqueos: El edificio mantiene un retranqueo respecto a los linderos laterales de 3 metros por facilitar la comunicación y la constructibilidad del centro, si bien se utiliza dicha zona en el acceso al aparcamiento. Así mismo, el lindero testero se adosa en una de las esquinas a la parcela 02 propiedad de AHORRAMAS.

Los linderos laterales y trasero se resuelven con taludes que permitirán una banda de ventilación directa de la planta sótano.



ASUNTO

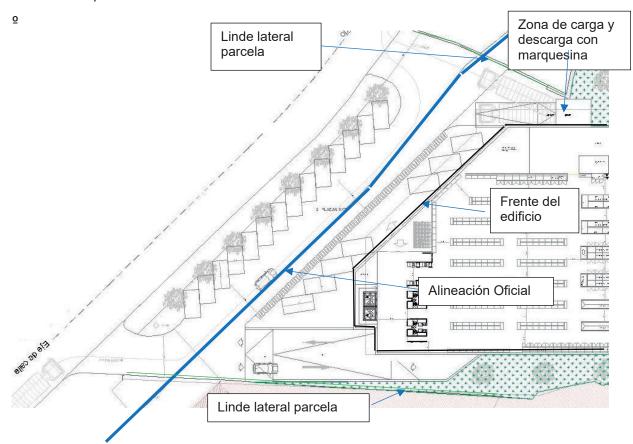
CONSULTA URBANÍSTICA
PROPUESTA DE URBANIZACIÓN DE ZONA
EXTERIOR A LA ALINEACIÓN OFICIAL Y
MODIFICACIÓN DE STMA. DE ACTUACIÓN
RONDA DE TOLEDO 1-11
CIUDAD REAL

CREAL-INF03		
Rev Nº:	1	
Ноја:	6/13	

Código:

- d) **Uso Parcela 02**: En principio no se prevé un aprovechamiento determinado de la zona de la Parcela 2. Dicho aprovechamiento, que sería en todo caso de garaje-aparcamiento, queda pendiente de poder rebajar la cota hasta la cota de sótano. (Ver Anexo 1_ Implantación)
- e) Carga y descarga: se propone un acceso de carga y descarga de los camiones de suministros por la zona de retranqueo izquierda, mediante la incorporación de una zona indicada a cota de la planta baja, de dimensiones de 6,5x4,27, con una marquesina

Para el acceso y la salida de los camiones y vehículos de clientes se propone la solución que se indica:



- f) Zona exterior a alineación con aparcamiento: en la zona que en un futuro será de titularidad municipal se propone una zona de aparcamiento y de tránsito. Esta propuesta intenta
 - Dar solución al posible tránsito de vehículos,
 - Mejorar la dotación de aparcamientos de la zona
 - Resolver la carga y descarga
 - Urbanizar la zona municipal

La solución del murete exterior derecho que linda las instalaciones de la DGT se encuentra en trámite de acuerdo con la institución

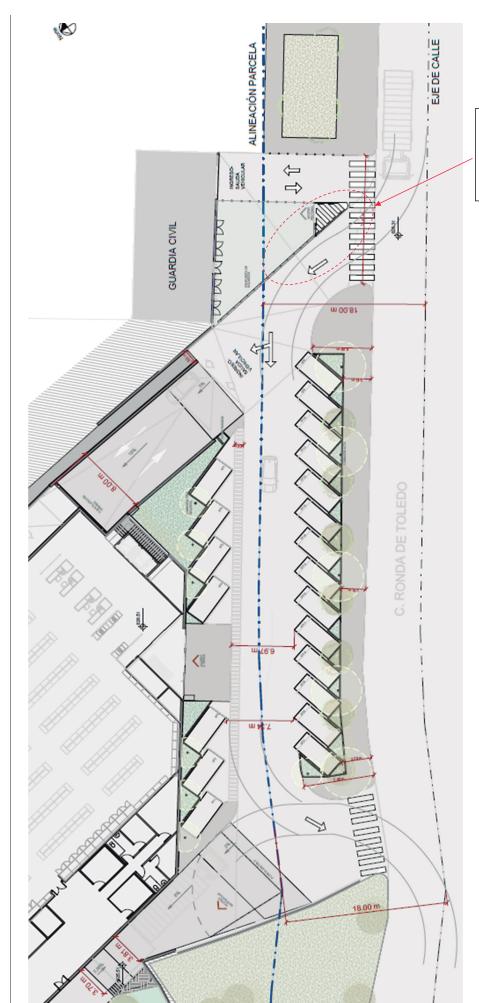


ASUNTO
CONSULTA DREAMISTICA
PROPUESTA DE URBANIZACIÓN DE ZONA
EXTERIOR A LA ALINEACIÓN OFICIAL Y
MODIFICACIÓN DE STIMA. DE ACTUACIÓN
RONDA DE TOLEDO 1-11
GUNDA DE TOLEDO 1-11

Código: CREAL-INF03

Rev No: Hoja:

7/13



Zona en trámite de acuerdo con la DGT



ASUNTO
CONSULTA URBANISTICA
PROPUESTA DE URBANIZACIÓN DE ZONA
EXTERIOR A LA ALINEACIÓN OFICIAL Y
MODIFICACIÓN DE SIMA. DE ACTUACIÓN
RONDA DE TOLEDO 1-11
CIUDAD REAL

Código: CREAL-INF03 Rev Nº: Hoja:

8/13





ASUNTO
CONSULTA URBANISTICA
PROPUESTA DE URBANIZACIÓN DE ZONA
EXTERIOR A LA ALINEACIÓN OFICIAL Y
MODIFICACIÓN DE STIMA. DE ACTUACIÓN
RONDA DE TOLEDO 1-11
CIUDAD REAL

Código: CREAL-INF03 Rev N°: Hoja:

9/13

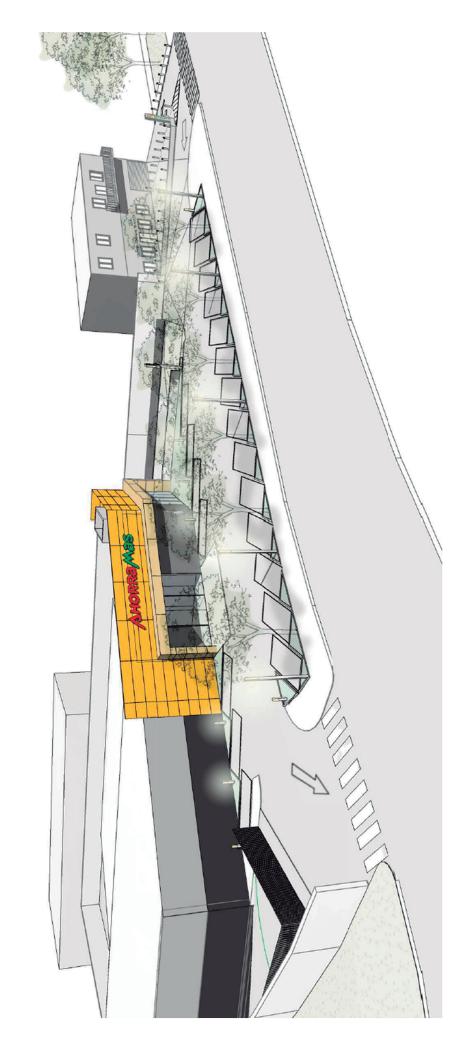




ASUNTO
CONSULTA URBANISTICA
PROPUESTA DE URBANIZACIÓN DE ZONA
EXTERIOR A LA ALINEACIÓN OFICIAL Y
MODIFICACIÓN DE STIMA. DE ACTUACIÓN
RONDA DE TOLEDO 1-11
CIUDAD REAL

Código: CREAL-INF03 Rev Nº: Hoja:

10/13





ASUNTO

CONSULTA URBANÍSTICA
PROPUESTA DE URBANIZACIÓN DE ZONA
EXTERIOR A LA ALINEACIÓN OFICIAL Y
MODIFICACIÓN DE STMA. DE ACTUACIÓN
RONDA DE TOLEDO 1-11
CIUDAD REAL

Código: CREAL-INF03	
Rev Nº:	1
Ноја:	11/13

5.- SISTEMA DE ACTUACIÓN PARA LA ZONA EXTERIOR A LA ALINEACIÓN OFICIAL

El PGOU de Ciudad Real plantea como sistema de actuación el de EXPROPIACIÓN, si bien se propone la modificación del sistema de actuación y su sustitución por la formalización de un CONVENIO entre el Ayuntamiento de Ciudad Real y AHORRAMAS

Sistema de Actuación **actual**: **EXPROPIACIÓN**Sistema de Actuación **propuesto**: **CONVENIO**

El CONVENIO que se propone incluiría tanto la trasmisión de la titularidad de la zona exterior a la alineación oficial, como la urbanización de ésta por parte de AHORRAMAS en los términos y la forma que se propone en el presente documento.

6.- SE SOLICITA

Dado que la urbanización de la zona exterior a la Alineación Oficial condiciona el desarrollo del proyecto del Edificio Comercial, se solicita:

- A. Se apruebe el cambio del sistema de actuación de expropiación a Convenio-
- B. Se acepte la propuesta de urbanización exterior a la Alineación Oficial que se refleja en ese documento, que sería llevada a cabo por AHORRAMAS

AHORRAMAS S.A.

P.P.

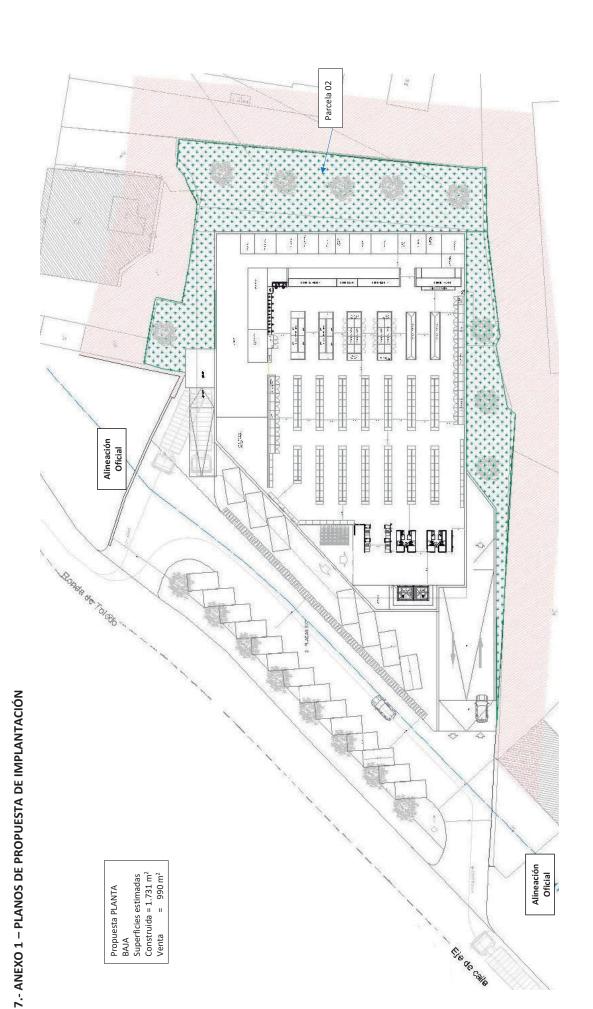
Director de Departamento de Expansión





Rev N°:

12/13 Código: CREAL-INF03 Hoja: ASUNTO
CONSULTA DREAMISTICA
PROPUESTA DE URBANIZACIÓN DE ZONA
EXTERIOR A LA ALINEACIÓN OFICIAL Y
MODIFICACIÓN DE STIMA. DE ACTUACIÓN
RONDA DE TOLEDO 1-11
GUNDA DE TOLEDO 1-11 Propuesta 24/06/2023





Código: CREAL-INF03 Rev N°: Hoja: ASUNTO
CONSULTA URBANISTICA
PROPUESTA DE URBANIZACIÓN DE ZONA
EXTERIOR A LA ALINEACIÓN OFICIAL Y
MODIFICACIÓN DE STIMA. DE ACTUACIÓN
RONDA DE TOLEDO 1-11
CIUDAD REAL

